

Diario Terolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año 11

Teruel—Sábado 28 de Agosto de 1915

Núm. 446

F. JOVER MARIÑEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6. PRAL.
TERUEL.

JOSÉ BORRAJO

Médico primero de la Beneficencia
y Hospital provincial
CONSULTAS de once a una
CALLE DE RUBIO, 4, 2°

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de once y media a una
Calle JOAQUÍN COSTA 2, 1.º
TERUEL

DOMINGO GASCÓN

Al cumplirse el 29 del actual, el séptimo aniversario del fallecimiento ocurrido el año 1908 en Carabanchel Bajo, del nunca bien llorado terolense Domingo Gascón Guimbao, un deber de gratitud es, como de toda persona bien nacida, dirigir un recuerdo a la memoria de aquél gran patriota, de aquél buen liberal y democrata, que amaba con idolatría a su patria chica, a Teruel y su provincia, de la que tenía a gran honor y como su mayor gloria y galardón, ser su cronista, y que hoy, a excepción de su familia, sus deudos y algunos, aunque ya pocos de sus íntimos amigos supervivientes, tan en el olvido más punible tienen a aquél eximio y buen patricio. ¡Pobre Domingo Gascón! Ni aun tus cenizas reposan en el sagrado recinto del Cementerio de la capital de la provincia, sin duda porque no te mereciste en vida que tal acuerdo adoptara a tu fallecimiento el Municipio, concediendo un nicho a perpetuidad a tus restos mortales y limitándose a dar tu nombre a la antigua plaza llamada antes del Paseador!

Hoy, que ha transcurrido ya con exceso el tiempo reglamentario para poderse exhumar aquellos restos, cabe preguntar; ¿No podrían la excelentísima Diputación y el excelentísimo Ayuntamiento, respectivamente, acordar el traslado de aquellas

cenizas y la erección de un modesto mausoleo que encierre los restos de Domingo Gascón?

Esto, seguramente lo verían con mucho gusto, la pobre viuda de aquél noble y olvidado terolense, sus íntimos amigos y nos aventuramos a asegurar y decir que también la provincia de Teruel en general, pues todos estos tributos postumos a su memoria se merecía el autor de «Miscelánea Terolense», el ilustre y finado Cronista, que por y para Teruel, sacrificó y puso a contribución sus intereses y cuanto valía y podía por ensalzar a la provincia que le vio nacer.

Ocasión es ésta, cree el pobre autor de estas líneas, de que como recuerdo a la memoria de Gascón, y conmemorando el séptimo aniversario de su defunción, las Corporaciones aludidas podrían tomar acuerdos encaminados a realizar la idea que hemos enunciado anteriormente, pero teme, que por unas u otras causas, su voz, será la de «Vox clamantis in deserto» (voz que se pierde en el desierto), y Domingo Gascón permanecerá en el olvido, sin más recuerdos que los de su familia y los que entrañablemente le quisieron siempre.

Descansa en paz, inolvidable Domingo, y recibe la pobre oración por tu eterno descanso, que hoy te envía el que en el aciago día 9 de Octubre de 1869, en Valencia, creyó ver llegado para ti y para mí el fin de nuestra existencia y que milagrosamente Dios salvó en sus inescrutables designios, en aquél luctuoso día de las balas enemigas que sobre nuestras cabezas se cernían.

F. E.

Teruel 28-8-915.

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

ALCANCE

Madrid 27-7 tarde

El Sr. Dato ha manifestado hoy a los periodistas, que lamentaba mucho que un periódico español haya llegado a decir que Alemania ha hecho bien en hundir el vapor *Isidoro* porque iba cargado de hierro.

Esto, dicho en los momentos en que España tiene formulada una reclamación al Gobierno imperial, no debe de-

cirse, por muy germanófilo que se sea, pues resta autoridad al reclamante.

Antes que otra cosa, hay que ser español, y allí donde esté nuestra bandera debe estar el apoyo de todos los que la amamos.

El Gobierno podrá ser censurado después, si las negociaciones han obtenido mal resultado; pero ahora lo menos que puede hacer es ayudarle con el silencio.

Todos los países neutrales hacen lo mismo; en todos hay aliadófilos y germanófilos; pero en casos como éste, en casos en los que el Gobierno, en nombre de la nación formula una demanda de explicaciones para exigir, si son precisas, posteriores reparaciones, a nadie se le ocurre dar la razón al contrario.

Además, esto podía entorpecer nuestra labor y traer resultados que ningún buen español debe apetecer.

En vista de rumores relacionados con haberse alterado la salud pública en Murcia, el inspector general de Sanidad ha teleografiado al inspector provincial de aquélla provincia, ordenándole adopte las medidas que estime necesarias, y que, si las circunstancias lo requieren, le enviará el material que sea preciso.

El Sr. Sánchez Guerra ha decidido salir de San Sebastián el próximo lunes por la noche.

Así lo ha manifestado a los periodistas el subsecretario de Gobernación.

Marín.

LANDETE-TERUEL

Hemos de tributar un sincero aplauso a la Cámara de Comercio, que reconociendo la importancia y trascendencia de este ferrocarril, quiere cooperar prestando su valioso concurso, a las gestiones que encaminadas al logro de esta línea, han de prestar las corporaciones provincial y municipal y como el movimiento se demuestra andando, esta noche a las siete y media reúne en la Cámara para tratar del consabido ramal ferroviario a Landete para unirse a la línea general de Valencia a Madrid por Utiel-Cuenca.

Esta entidad comercial es un factor importantísimo y entendemos que debe formar parte de la Comisión ya nombrada por el Ayuntamiento y de la que ha de nombrar la Diputación para trabajar con verdadero interés por el logro de lo que por patriotismo y amor a la tierra debe ser y será aspiración de todos los hijos de Teruel.

PARA EL LUNES

LA TRAJIDA DE AGUAS

Hay que ir al empréstito

Cueste lo que cueste

El modesto programa naval de España iniciado en 1908 y completado por la ley de construcciones de Febrero último, se va desarrollando, aunque lentamente, de modo seguro y con arreglo a las previsiones que para realizarlo se han hecho.

Es sensible que, debido a las exigencias de la guerra, no haya podido venir de Inglaterra la artillería del *Jaime*, lo cual retrasará su entrada en actividad.

Pero de ese entorpecimiento puede sacarse la enseñanza de que todo el material de la defensa militar de España debe ser construido en el territorio nacional, nacionalizando en él todas las industrias necesarias para ese objetivo, a fin de no exponernos a riesgos grandes en circunstancias aun más difíciles para nosotros que las actuales.

El establecimiento de grandes acerías en España para la fabricación de blindajes y gruesa artillería es de necesidad absoluta. Varias Empresas extranjeras lo han intentado varias veces, pero exigiendo determinado auxilio por parte del Gobierno español, bien en forma de consumo asegurado de producción por parte del Estado, bien con un tanto por ciento del interés garantizado al capital de instalación. Así lo ha hecho Italia hace ya tiempo, muy previsora, y hoy cuenta en las acerías de Terni con todos los elementos necesarios para servir a su Ejército y a su Marina.

La guerra actual ha modificado esencialmente en los pueblos el concepto de los gastos para la defensa nacional, considerándose hoy como los más útiles en el presupuesto de las naciones. En España en este sentido se ha producido un cambio radical en la opinión pública, que en vez de oponerse, como antes ocurría, insensatamente a todo gasto crecido para ese objeto, ahora es la primera en pedir que no se omita ninguno con el fin de poner a cubierto nuestra integridad y nuestra independencia.

Los ministros de la Guerra y de Marina deben aprovechar, pues, el tiempo para perfeccionar en cuanto sea posible la eficacia de nuestra defensa militar con iniciativas que tiendan a ese importantísimo objetivo. La Junta de la defensa nacional, donde se integra la

Ingreso en el magisterio

El Real decreto del Ministerio de Instrucción pública que insertó la *Gaceta*, relativo al ingreso en el profesorado primario, a los concursos de traslado, la corrida general de escala y otras modificaciones complementarias, viene en primer término a evitar el retraso en la provisión de escuelas, impidiendo que se hallen servidas interinamente o cerradas muchas de ellas, a pesar de tener buenos locales, con notorio perjuicio para la enseñanza.

Dispone que el ingreso en los escalafones del magisterio nacional de primera enseñanza se verifique mediante oposición libre o restringida a plazas de 1.000 pesetas. Al efecto, se establecen los siguientes turnos: un 25 por 100 por oposición restringida, otro 25 por 100 por oposición libre y el 50 por 100 restante por ascenso de antigüedad en el magisterio primario, dotado con menos de 1.000 pesetas, que goce el título profesional.

Las oposiciones en el turno restringido se harán conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, y las correspondientes al turno libre en las capitales de distrito universitario, previa convocatoria de la Dirección general de primera enseñanza, con lo que se corrigen las deficiencias hasta ahora observadas por un exceso de centralización administrativa.

Los tribunales, al terminar los ejercicios, formarán la lista de los opositores aprobados dentro del número fijado en la convocatoria, colocándolos por orden del mérito relativo; es decir, que se constituye mediante este Decreto el cuerpo de aspirantes, en los cuales se proveerán rápidamente las vacantes que vayan ocurriendo, como se hace en todas las demás carreras del Estado.

Cuando se hallen colocadas las dos terceras partes de los aspirantes, los Rectorados darán cuenta a la Dirección general de primera enseñanza, para que se convoquen nuevas oposiciones.

Las escuelas dotadas con 625 pesetas, hasta que desaparezcan esta clase, seguirán proveyéndose por concurso de interinos o substitutos que tengan reconocido su derecho a ingresar en el magisterio, o por oposición libre, previa elevación a 1.000 pesetas de la dotación de las mismas, a medida que lo consientan los créditos del presupuesto.

Las vacantes en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, que correspondan al concurso general de traslado, se proveerán semestralmente por la Dirección general de primera enseñanza y las de las demás poblaciones trimestralmente por los Rectorados, con lo que estos concursos se tramitarán con rapidez, cosa imposible de conseguir hoy, por el enorme número de escuelas a proveer y de solicitudes e estudiar.

En el referido Real Decreto se mejora también la condición económica del magisterio al establecer que los ascensos por corrida general de escala se hagan trimestralmente y no tan sólo dos veces al año, como dispone la vi-

gente legislación, siendo el ideal de ministro que se pueda hacer mensualmente.

Otras disposiciones, como las referentes a los maestros consortes, permutas, substituciones y jubilaciones, completan el contenido de este decreto.

Los maestros consortes podrán solicitar por una sola vez para renir, escuelas que no estén anunciadas al concurso de que ambos sirvan a escuelas nacionales de las costeadas por el Tesoro y figuren en las seis primeras categorías restantes.

Igual derecho disfrutarán los maestros pertenecientes al escalafón cuyos cónyuges desempeñen en propiedad plazas de profesores en Escuelas Normales, de inspectores o de jefes y oficiales de las Regiones Administrativas de primera enseñanza.

Formidable incendio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ojos Negros 27.

A las doce de ayer, produjo un incendio en una hacina de mies y pajar, en la masía de la «Cera», próxima a este pueblo y propiedad de nuestro vecino D. José M.^a Arias Galindo.

Desde los primeros momentos, pudo apreciarse la importancia del fuego que todo lo destruyó, siendo ineficaces cuantas medidas se adoptaron para que pudiera ser sofocado.

Las autoridades del pueblo y el vecindario, personóse en el lugar del siniestro, trabajando todos por aminorar las pérdidas sufridas pero fué en valde pues todo lo reducido a cenizas.

Las pérdidas se calculan en 8.000 pesetas y creése fué casual.—C.

PASANDO EL RATO

Un telegrama nos da la noticia de haber llegado sin novedad a San Sebastián el señor Sánchez Guerra.

Ya están allí Lema, el conde y don José.

Tres, eran tres...

Telegrama de provincias: «Partida de Polo.»

¿Adónde ha ido?

Un periódico de Santiago dice:

«En Ribadeo, la esposa de un conocido comerciante de esta villa ha dado a luz, con toda felicidad, tres robustas criaturas.»

Eso no es una señora, es una ametralladora.

Noticia provinciana:

«Ha salido del Hospital, desgraciadamente lisiada de la pierna izquierda, la joven doméstica que se cayó de la ventana al patio de la casa de los señores de Frontín.»

Esta infeliz no podrá negar al novio de qué pie cojea.

Azael titula un artículo *Sueciedad, desidia, incultura...* y achaca la culpa de la que existe en Barcelona a su Ayuntamiento.

¡Pues si tuvieran ustedes el nuestro!

Es más pió, como dijo el negro.

combinación de los dos caracteres de esa defensa, por tierra y por mar, debía estar constantemente funcionando, dando forma práctica a esas iniciativas, a fin de que, al abrirse el Parlamento, ambos ministros puedan recabar de la representación nacional los recursos para poner por obra sus proyectos.

La tarea, lo comprendemos, es muy árdua, pues respecto a la guerra moderna estamos en mantillas, tanto en uno como en otro elemento, y es preciso, más que reformar, innovar, sobre todo en lo que a elementos materiales de combate se refiere.

Tanto la guerra marítima como la terrestre, por razón de los nuevos elementos de material que hoy se utilizan, han cambiado radicalmente su modo de ser, y más que guerra de hombres es guerra de máquinas y aparatos de destrucción; así que hay que contar con ellos, y en la condición más perfeccionada, para obtener el éxito en la guerra.

El sumergible ha disminuído considerablemente el valor del acorazado, que tiene que sufrir una honda transformación para volver a adquirir la fuerza que hasta ahora representaba en las escuadras.

El cañón ha llegado a calibres gigantescos y a cargas de alto explosivos, cuyo efecto destructor es terrible.

Las fortalezas que parecían más inexpugnables, atacadas con esa clase de armas, se han arruinado, como si estuvieran hechas de adobes.

El ingenio humano, puesto al servicio del propósito de la destrucción de hombres, ha culminado en sus efectos por el aire, por debajo del agua y aun por debajo de tierra, en una forma que ha logrado un éxito verdaderamente horrible por sus resultados.

Pero las naciones, por instinto de vida tienen que ponerse en condiciones de contar con esos elementos y utilizarlos, bien, cueste lo que cueste, porque su existencia así lo requiere y vivir es antes que nada.

DESDE ALCAÑIZ

NOTICIAS CORTAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Alcañiz, 27.

Después de unos días de fresco, ha vuelto el tiempo a recordarnos la quin-cena de Agosto, y el viento de la semana pasada ha sido favorable para nuestros labradores que han podido dar un avance a la limpia del grano.

Del balneario de Alhama, ha regresado la distinguida señora viuda de Féliz D.^a Julia Trasoyares, con su hijo Jesús.

Pasado mañana, domingo, tendrá lugar una becerrada a beneficio del «Ropero» tomando parte distinguidos aficionados y siendo presidida la fiesta por hermosas señoritas alcañizanas.

Ha regresado de su finca de Valde-rrubros, la esposa del farmacéutico de esta ciudad D. Victor Domenech.

Se aproximan las fiestas que prometen verse animadísimas; habrá dos no-

villadas y hay expectación por ver a Ballesteros.

En el Teatro actuará una gran compañía de zarzuela y opereta, amén de otros festejos populares.

Corresponsal.

El testamento de la Fornarina

Al morir la Fornarina dimos cuenta a nuestros lectores de que la aplaudida artista había reunido en estos últimos años unos cuantos miles de duros, que en virtud del testamento otorgó días antes de sufrir la operación quirúrgica pasarían a ser posesión de su padre y de sus hermanos.

Parece que la última voluntad de Consuelo Vello Cano no podrá ser cumplida.

Hay una historia... que procuraremos contar con la discreción posible y la claridad necesaria...

Un buen señor amaba a Consuelo desde hace muchos años, sin poder conseguir sus favores, a pesar de que estaba dispuesto a ofrecer toda su fortuna a la artista a cambio de una sonrisa.

La pasión y la constancia del caballero fueron tan grandes, que la Fornarina empezó por sonreír y acabó por coger el oro que las pródigas manos de su amador le ofrendaban.

Comentadores hay que aseguran que uno de los regalos del galante caballero fué un talón del Banco de España por valos de pesetas 300.000, que Consuelo impuso a su nombre pensando en un lejano porvenir de vejez y de olvido del público.

La Fornarina enfermó, su pasionado amador no huyó por eso de su lado; por el contrario, se constituyó en constante enfermero, cuidó de ella como cariñoso hermano. Impidió enérgicamente que a la alcoba de la doliente tuviese acceso persona extraña a la familia de la artista. Respiró tranquilo cuando vió que la fortuna que había regalado a la Fornarina iba a parar a posesión de su familia, ya que ella no pudo disfrutarla en vida.

En efecto; abierto el testamento, y tras los requisitos legales, el padre de Consuelo Vello, su hermana y su amiga entraron en posesión de los 60.000 duros.

Pero ahora, la familia del acaudalado caballero, que tan pródigo fué pagando amores, no se conforma con el empleo que éste hizo del dinero y reclama su devolución, basándose en que el precitado señor dispuso libremente de un capital que pertenecía a herederos forzosos.

Se ha entablado el pleito, y los Tribunales resolverán en este asunto.

SUCESOS

GUARDA DETENIDO

En Burbáguena ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez, el guarda municipal del expresado pueblo Pedro Rabanaque, por intentar agredir con arma blanca a su vecino don Angel Rubio.

De un libro de viajes:

En Holanda la cuestión de la boda se trata como si fuera un negocio cualquiera.

El primer domingo de Noviembre es «de revista»; el segundo, «de decisión»; el tercero, «de compra», y el cuarto, «de posesión».

¿Y cuál el «de arrepentimiento»?

Leo en un diario tarraconense:

«Las primas renunciadas.»

¿Qué ofensa para la familia!

Cierto periódico encabeza un telegrama

con negras titulares:

«El órgano del Gobierno.»

Se ha quedado convertido en acordeón.

Los «espíritus del otro mundo.»

En un barrio de El Ferrol hay una agraciada joven que desde que peleó con el novio tiene «un espíritu» dentro.

Con jarabe de acedruco sale.

Mamerto.

PADRE DESCUIDADO

JUEGO FATAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Valderrobres 27.

Comunican de La Fresnada que ayer 26 ocurrió una sensible desgracia, de la que resultó víctima el niño de 6 años Luciano Velilla.

Parece de los informes adquiridos, que la pobre criaturita encontró una pistola del 15 entre unas ropas y con la inocencia propia de la edad, púsose a jugar con ella, teniendo la desgracia, por estar cargada, de que ésta se disparase, incrustándose el proyectil en el cuerpecito del infeliz.

Su estado es gravísimo.—C.

COMISIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

Anoche se reunió la Comisión provincial asistiendo los señores Ferrer, Vicente, Gómez y Mata, tomando los siguientes acuerdos.

Informar al señor Gobernador en un expediente de Ojos Negros sobre sanidad.

El ingreso en la casa de Beneficencia como acogido de lactancia de Antonio Juan Domingo de Bronchales y José Simón Tomás de Blesa encargándose de ellos respectivamente Francisca Juan Barquero y Teresa Lomba Polo.

Conceder 20 días de licencia por enfermo el escribiente de Secretaría don Julio Catalán.

Informar al señor Gobernador en un expediente.

Esta noche a las siete se volverá a reunir dicha Comisión.

AYUNTAMIENTO

Para esta noche a la hora de costumbre está citado el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión en primera convocatoria si se reúnen suficiente número de Concejales.

DE SOCIEDAD

VIAJES

—En el coche correo de Albarracín han marchado esta mañana D. Mariano Valero, con su señora madre y hermanos.

— Para Terriente D. Joaquín Lafuente con sus hijas Emilia y Pilar e hijos Paco y Agustín.

— Marchó en el correo de Calatayud, D. Félix Carrión.

— A Cella ha marchado D. Daniel Lanzuela.

— Llegó en el tren correo ascendente el presbítero D. León Calvé.

— De la ciudad del Turia llegó ayer tarde la esposa del oficial de correos señor Castañes.

— Salieron en el correo de Calatayud anoche, las Srtas. Lola y Marina Lozano.

— Ha llegado la Srta. Paquita Monguío.

— En el mixto descendente de anoche llegó procedente de Bronchales donde han pasado una temporada don Juan M. Ferrer, con su señora e hijas Pilar y Vicenta.

— Para Ademuz han salido la hija y sobrina del rico propietario de este pueblo D. Juan Garrido muy amigo nuestro.

— Esta mañana ha regresado de Cervera de Pirsguega, el gobernador señor Gómez Inguanzo.

— En el mixto de Calatayud, llegó anoche el Diputado provincial Sr. Mata.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña a la que se le ha puesto en el nombre de Pilar, la esposa del oficial (E. R.) D. Francisco Wolgeschafen.

Nuestra enhorabuena a los padres.

OBITUARIO

En Fuentespalda ha fallecido la virtuosa señora D.^a Josefa Puyo, esposa del propietario de aquel pueblo D. José Gómez.

A éste y familia damos, nuestro más sentido pésame.

Agustina la «brava»

ENTRE NUERA Y SUEGRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Panorado 26.

Ayer en este pueblo ocurrió un hecho que consternó al vecindario poco acostumbrado a presenciar estas escenas.

Agustina Gasca López, que tiene 27 años y es casada, sostuvo una cuestión por nada, con su madre política Petra García Pérez, anciana de 60 años, y en el calor de los mútues obsequios la Agustina, más diestria y fuerte por sus años, provista de una hacha, le atizó varios golpes a la autora de los días de su marido, produciéndole cuatro heridas en la cabeza y cuello de relativa importancia.

La brava heroína, fué detenida dando cuenta del hecho al Juzgado.—C.

Se alquila La casa número 24 de la calle del Salvador con espacioso patio y buen almacén todo un piso. En la misma y en la imprenta de este periódico informarán.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.—Felicita Manuela Muñoz y Galve hija de Julio y Martina.

Constancio Marcial Salvador y Vidal hijo de Marcial y Florencia.

Pilar Wolgeschafen y Soriano hija de Francisco y Pilar.

María del Pilar Bermúdez y Sánchez hija de padres desconocidos.

Defunciones.—Concepción Lafuente Antón de 36 años Temprado 14—2.º a consecuencia de aristólia.

Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS

La máxima de ayer a la sombra fué de 27.3.

La mínima de esta madrugada de 18.2, la más alta de la presente estación.

—Firmes y decididos a persistir en la campaña ferroviaria, DIARIO TUROLENSE, consultará su opinión a los representantes en Cortes por la provincia, empezando por un amigo por nosotros muy querido, por el incansable diputado por el distrito de Albarracín señor Barón de Velasco, único representante liberal-demócrata, que tiene la provincia en la Cámara popular.

—Como verán nuestros lectores, hoy damos lugar preferente a un artículo que se nos manda, para tributar un recuerdo al malogrado Domingo Gascón, gran liberal y demócrata e hijo ilustre de esta tierra, que lo sacrificó todo por servir a Teruel y su provincia.

Cuanto el articulista dice y expresa respecto al traslado de sus restos, lo hacemos nuestro y por todos los medios habidos y por haber, debe procurarse que las cenizas del inolvidable amante de esta tierra, del ruiseñor que tan admirablemente cantaba las glorias turolenses vengan aquí.

Domingo Gascón duerme el sueño eterno en Carabanchel bajo y debe dormir en Teruel que fué cuna de sus amores.

No seamos ingratos y obremos de muy distinta manera.

—Para el lunes 30 a las diez de la mañana, está citada a sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

—Noticia que no hace falta darla por su «candidez».

Esta mañana el ineficaz repeso público, ha decomisado cuatro panes por exceso en el pesito.

¿A quién? preguntará el paciente consumidor, y nosotros no podemos contestar cual se debiera, pero ya demostraremos como en el año 1870, el Ayuntamiento procedía de muy distinta manera que en 1915.

—¡Por fin! La Guardia municipal ha denunciado a un muchachuelo por hacer...aquello en la calle de Valencia y no solo ha sido este, sino que también ha sido cogido otro nene por hacer lo propio en la calle de la Democracia.

Una doméstica de la calle de San Juan ha corrido la misma suerte no por hacer aquello precisamente, sino por tener tupé de sacudir alfombras en los

balcones a las once y media de la mañana.

Bravo, muy bien y lamentamos mucho ignorar el nombre de ese guardia para tributarle un elogio por su comportamiento que deben imitar sus compañeros.

Lo menos que se merecía ese servidor del Municipio (aun cuando por ello cobra) es que le obsequiamos los de esta casa por hacer caso de nuestras quejas y conste que lo haremos tan pronto sepamos quien ha sido y para que no sean menos sus compañeros seguiremos igual conducta con los que imitan el proceder del Guardia denunciador de los chiquillos que aquello hagan.

Sinceros en las censuras, sinceros somos también en administrar justicia.

—Partido importante.

Mañana a las nueve y media en el Frontón, se jugará un importante partido de pelota a 30 tantos por los dos Pilonos para dos riojanos que gozan fama de buenos pelotari y se encuentran accidentalmente en Ternel.

Entre ambos contendientes disputan se 50 pesetas.

Mañana habrá un lleno en el Frontón.

BUZÓN PARA EL PUBLICO

RUEGOS Y QUEJAS

Señor Director del DIARIO TUROLENSE.

Mi distinguido amigo: Hace tres o cuatro meses que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que se cumpliera la Ley de Sanidad y las Ordenanzas municipales respecto al paso de cadáveres por las calles, toda vez que está prevenido se lleven «por el sitio más corto y extraviado de la población», pero a pesar de este acuerdo, se siguen llevando por el sitio de siempre, obligándonos a los vecinos de la calle de Joaquín Costa a llevar la «contabilidad» de las defunciones que en Teruel ocurren y a presenciar lo que no es gusto de todos los vecinos y causar molestias en contra de toda ley y ello no debe permitirse.

Creo haber dicho bastante para que se cumpla el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

De V. agradecido amigo

Un vecino de la calle de Costa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 28 16:30

ENCARCELADOS

Dicen de Barcelona que seis alemanes y un austriaco, han sido encarcelados por falsificación en la firma, ante firma y sello del Consulado de Italia.

Fueron detenidos en el momento en que se disponían a embarcar en el vapor «Regina Elena».

CUIDADO, CUIDADO

La prensa sigue hablando y comentando lo ocurrido al vapor Isidoro.

El Jefe del Gobierno se lamentaba hoy de ese proceder de determinados periódicos germanófilos que por lo visto quieren ser ésto, antes que españoles.

SE PONE MAL

La huelga de Reus que se creía en camino de solución adquiere síntomas de verdadera gravedad.

Se han tomado prudentes medidas.

Imp. del DIARIO TUROLENSE.

Muñoz Degraín-2.

::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

¡REUMÁTICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

“ENEBROL”

se ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR, San Fernando 34, VALENCIA

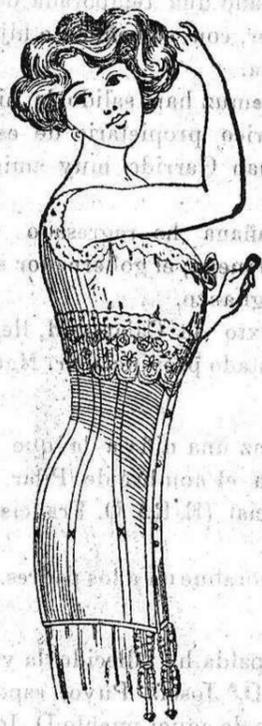
J. Arsenio Sabino

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5



ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL

Elegantes corsés para señoritas.

Corsés cómodos para señoras delicadas

Fajas ventrales para señora y caballero

Tirantes, Sostenedores

y demás artículos

Especialidad en las medidas.



—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO-SÓDICAS-SULFUROSAS-MAGNESIANAS)—

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes, al administrador del Balneario.